

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'40 pesetas
=
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
=
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

ACTUALIDADES VITÍCOLAS

De una de las crónicas hebdomadarias del prestigioso profesor de la escuela de Viticultura de Montpellier Mr. Ravaz, entresacamos una nota sobre el cercenado de la vid, como medio para ayudar a su defensa contra los criptógamas que lo amenazan.

Sobre este particular el capacitado técnico se expresa así: El cercenado, por lo general, retarda algo la maduración de la uva, de la hoja y de la madera; estos órganos quedan más tiernos y por tal motivo mejor predispuestos a ser atacados. Después de un cercenamiento copioso se han evidenciado invasiones, pero también esta práctica suprime una superficie foliácea, exenta, muchas veces de cobre, que puede propagar y aun producir los gérmenes de la enfermedad. Por lo general esto es lo más frecuente; y así resulta ventajoso suprimir las partes más tiernas en las vides todavía poco maltratadas por la enfermedad.

Un anticriptogámico de acción múltiple.—Ofrecen una novedad y una sorpresa las papillas cuppo-sulfurosas por su acción doble contra los dos criptógamas más peligrosos, mildiu y oidium, y por la prolongada duración muy superior, según testimonio de los que las emplean, a los habituales preparados.

Para no dar una interminable lista de los que se hallan satisfechos con su uso, vamos a resumir lo que de ellas opina el señor Baille, ingeniero viticultor de Durzeville.

En los quince años que los viene empleando ni una decepción ha tenido. Lo estima lógico. Por la adición de polisulfuro (azufre líquido) a la solución cobrizada, el oxígeno del aire, cada vez que llueve o sobreviene un rocío, va renovando y regenerando el sulfato de cobre, al revés de lo que pasa con los otros preparados, a los que las aguas meteóricas reducen su poder. Además opina dicho ingeniero, que los caldos de este modo obtenidos son tan adherentes que es frecuente el comprobar, al efectuarse las vendimias, la persistencia de las manchas en las hojas y frutos de los primeros sulfatados.

La energía de estos con los polisulfuros, supera de mucho a los otros caldos, obteniéndose anticriptogámicos ideales por eficacia y duración. Obran estas papillas automáticamente, ya que después de cada lluvia o un rocío se reforman las capas de sulfato de cobre al mismo tiempo que quedan en libertad películas de azufre que obran continuamente contra los esporos del oidium.

Tales son los efectos anticriptogámicos del preparado, pero hay más y ello es lo sorprendente.

Uno de los azufres líquidos que el comercio ha puesto a disposición de los viticultores, de procedencia americana, ha permitido comprobar una virtud inesperada cual es, la de obrar dicho producto como fertilizante excitante de la vegetación; pero en tal medida y poder que al sobrevenir alguna lluvia o rocío después de haberse sulfatado con dicho polisulfuro americano, la coloración, el color, desarrollo, sanidad y lozanía de las plantas, de tal modo tratadas, toman el aspecto como si hubiesen recibido una fuerte adición de un fertilizante de gran actividad, como, por ejemplo el nitrato de sosa.

Estos sorprendentes efectos los han observado varios; nosotros hemos podido también comprobarlos. Si se generalizaran, como todos los indicios permiten esperar, se habría dado sin sospecharlo, un gran paso para combatir a la vez los dos hongos más temibles de la vid al mismo tiempo que se lograba un medio fácil y económico de vigorizar y excitar la producción y desarrollo de la vid.

RAUL M. MIR Y COMAS

ANTE LA IMPENITENCIA

Hechos extraordinarios y conocidos de todo el mundo acaban de crear en España una situación nunca vista, por lo irregular, por lo grave, por lo insoluble. Se juzgará de estos hechos co-

mo se quiera: para condenarlos o para disculparlos, para temblar de sus consecuencias o para esperar de ellos la rectificación. Lo único que no puede hacerse, es darlos por no ocurridos; es desconocer su magnitud, su presencia, su imperio. Ellos están a la vista y constituyen una vindicación para cuantos, un día y otro, hemos venido denunciando la temeridad de persistir en el régimen de impenitencia que los ha provocado. Mejor, mil veces mejor para todos: para España, para su normalidad política, para el mismo ejército, hubiera sido que tal situación no llegase nunca. Pero ha llegado, y dentro de ella estamos, y fuerza es desentrañar su sentido y su lección.

Que no se podía seguir gobernando á España en la forma de estos últimos tiempos, a nadie que tuviese un poco de seso en la mollera hubo de ocultárselo. Pero, ¿qué sucedía? Sucedió que los satisfechos, que los mediocres, que los rutinarios y perezosos, que los amigos de esconder la cabeza debajo del ala para no reparar en el precipicio, ahogaban la voz de los denunciantes y aun solían mandarlos enhoramala como si se tratase de agoreros estrafalarios y lúgubres que turban su placidez o su buena digestión con profecías de «intelectuales» y de «pesimistas», esto es, de hombres que «viven fuera de la realidad».

Señores: la realidad está ahí. Ha llamado rícidamente a la puerta, y no hay medio ya de hacerse el sordo. Ha llamado con el sable; por el pomo, es verdad, pero vigorosamente, y no es dado enmudecer ni sonreír con necesidad desdeñosa, como se sonreía al llamar con la pluma, aunque se llamaba con la pluma para evitar que reluciese el acero. ¿Se persistirá todavía en negar consistencia a los peligros que tales agoreros,—y yo uno de tantos aunque el menor de todos,—veníamos señalando a la atención del país ante la incomprensible ceguera de sus conductores y oligarcas, ante su propio descuido y su propia incuria, ante el abandono poco menos que general de sus deberes de ciudadanía? ¿Valdrá la lección algo más de lo que han valido, desde 1898, las muchas que llevamos recibidas y olvidadas? Y, caso de que los entendimientos se iluminen ahora y se abran los ánimos a la contrición y la enmienda, ¿llegaráse a tiempo de aprovechar el aviso para algo más que un tardío arrepentimiento o un estéril y ya infructuoso desagravio a quienes no han dejado prescribir la instancia, la impopularísima y enfadosa instancia de la rectificación?

Ah! Si los momentos actuales fueran propicios a las cuestiones pequeñas del despecho o de la susceptibilidad profesional, ¡qué ocasión para devolver centuplicados a los impugnadores de hace dos años, de hace dos meses, los golpes recibidos y para ensañarse en sus ineptitudes o en sus ineptitudes de entonces! ¡Qué ocasión para revisar sus lamentables sofismas y toda mentalidad ramplona, chapucera e incompetente de donde brotaron! Ahora ante la indefensión en que han quedado las más altas instituciones del régimen, fuera cuestión de examinar cómo mejor se les sirve: si con la lealtad o con la domesticidad. Ahora deberían explicarnos si se desaira a la regia prerrogativa no aceptando el poder sujeto a restricciones o aceptándolo con ellas para dejarla en descubierta a la primera ocasión. Ahora pudiéramos pedirles cuenta de aquel delicioso aforismo según el cual ese mismo poder «no se recibe a beneficio de inventario». Ahora pudiéramos preguntarles, en suma, si en nuestro tiempo, y en nuestro país, y en todos los países de sistema limitado, no es inventario la Constitución, no es inventario la fiscalización de las Cámaras, no es inventario la pública discusión, no son inventario las garantías de los ciudadanos contra la arbitrariedad o el capricho de los gobernantes.

Todo eso, mucho más que eso podríamos argüirles en retorsión de sus inepticias de antaño si, como decíamos, los momentos fueran a propósito para habilidades o resquemores de pole-

mista. Pero el asunto es algo más grave y más alto que todo eso. Ya no se trata de torneos retóricos, sino de la realidad social. Desaparecen las profecías literarias y se presentan los hechos consumados. Y ahora no deben preocupar al país más que tales hechos y la manera de salvar y resolver la situación a que se ha llegado, de una dificultad, de una complicación, de una transcendencia realmente insuperables.

¿Cómo? La fórmula, el procedimiento, la solución exterior, serían todavía lo de menos, si ocurriese en España ahora, lo que venimos esperando desde hace tantos lustros: algo así como un toque de gracia divina, una efusión cordial del patriotismo, una de aquellas conversiones en masa que mudan la suerte de los pueblos en el instante mismo de una gran tribulación o de una amenaza suprema. Alguna vez nos ha parecido que esa efusión, que ese grito, subía del pecho a los labios y que los impenitentes acababan por convertirse a las austeridades del patriotismo. ¿Quién no recuerda el instante en que un diputado de la nación se despojó en pleno Parlamento de su investidura, ante la pertinacia y la incorregibilidad del mundo de que formaba parte? Flotó, un instante, en la atmósfera, aquella voz de angustia; un cosquilleo de lágrimas, un impulso de sinceridad generosa, hurgó en la conciencia de los representantes de la nación, en la conciencia de la nación misma. Se sintió la solemnidad de aquel cuarto de hora, pero el cuarto de hora pasó sin provecho y la farsa ha seguido su curso.

Véase a lo que nos ha expuesto y conducido el desoir, en sazón, otras invitaciones menos apremiantes de reparar el edificio ruinoso, de enmendarse ó sucumbir, de desterrar la franquicia, de acabar con el sistema de oligarquías y de invertir los métodos tradicionales haciendo que haya una política para la nación donde no ha solido verse más que una nación para la política, fuese ella militar, o civil, o del orden que fuera.

Y sirva lo ocurrido de advertencia definitiva, no sólo a los hombres públicos y a los beneficiarios del poder sino también y principalmente a esa parte del país que dormita en un optimismo pernicioso o en una inconsciencia suicida. Los «pesimistas», los agoreros, tenemos razón, por desgracia y mal de nuestro grado. Son ya realidades, no delirios de imaginaciones solitarias o enfermizas, nuestras predicciones, nuestros augurios, nuestras alarmas de patriotas deseosos de cortar el proceso de una disolución que nos parecía evidéntísima y que lo es en efecto. La crisis ha llegado; estamos en la bifurcación del camino y ahora depende de España y de los españoles, escoger la única vía posible: la de la enmienda, la de la paz y de la justicia, que es decir todo el régimen de la monarquía purificado por el ardor patriótico y el instinto de salvación.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia).

REFORMAS EN HACIENDA

El nuevo ministro de Hacienda recibió a los periodistas que hacen información en aquel departamento. Al darle nuestros compañeros la enhorabuena por volver al cargo que en la anterior etapa conservadora desempeñó, dijo que en los actuales momentos lo estimaba como una calamidad, por las circunstancias especiales que atravesamos, pero a la cual hay que someterse por disciplina.

He celebrado—añadió—larga conferencia con mi antecesor y realmente no he podido hacerme cargo de todo lo referente al ministerio; sólo sí he podido apreciar que va reponiéndose la recaudación ya repuesta en mi época, en noviembre de 1915, en que hubo un aumento de diez millones con relación al año anterior. Lógicamente había de progresar, aunque no con los esplendores de 1913, pues ahora existe la guerra. Claro que también por ésta se han desenvuelto algunos negocios y que la mejora recaudatoria persistirá, pues los organismos en-

cargados de realizarla cada día van perfeccionándose y en esta casa se cuenta con muy expertos directores de los servicios. Además, la inspección ha sufrido una favorable transformación iniciada en mi tiempo y continuada con gran celo por el Sr. Alba.

He leído en los periódicos las peticiones que formula el personal de Hacienda y estoy conforme con ellas. ¿Cómo no estarlo si coinciden con el decreto que yo publiqué en julio de 1914? Hay algo, como es la supresión de las categorías intermedias, que no se puede hacer sin el concurso de las Cortes, pero en el fondo lo que desean no es que se supriman sino que el aumento sea más sensible, pues en algunas de ellas es sólo de 500 pesetas anuales, que dada la carestía de la vida poca repercusión puede tener en los hogares de los empleados, siendo también preciso que no perduren años y años en el mismo destino.

La desaparición de la clase de aspirantes, no es tan necesaria, pues basta que una temporada sean aspirantes para probar su competencia y pasar luego a oficiales, no eternizándose en un puesto tan escasamente retribuido. De cualquier modo, si se creyera preferible la supresión yo no había de ser obstáculo, pues antes quise realizarla mediante una autorización del presupuesto, que me fué negada por las Cortes, para que fueran pasando todos los aspirantes a la categoría de oficiales sin aumento para el Tesoro por amortización de vacantes.

El turno de elección le suprimí por decreto y lo mismo pienso hacer ahora. Tenga fe en mí el personal, pues haré cuanto sea justo en su beneficio.

Respecto a los temporeros, los no eventuales debieran ser considerados como aspirantes.

EL CONFLICTO EUROPEO

Un submarino alemán en Cádiz

Cádiz.—El sumergible «U. 52» de 480 toneladas pidió auxilio en aguas del Castillo de San Sebastián y se lo prestó el torpedero número 6, escoltándolo hasta el puerto donde fondeó a 200 metros del muelle.

Se le desmontó el aparato de la telegrafía y se le aisló.

Dicho submarino prestaba servicio en los cabos Esparteil y San Vicente, en aguas de Marruecos y Gibraltar.

Tiene averías en la máquina y en la proa, probablemente causadas por un proyectil.

Un oficial de la Capitanía reconoció al submarino cuyas averías tardarán más de 24 horas en quedar reparadas.

El comandante del submarino representa tener unos 18 años de edad.

Probablemente el sumergible será internado.

El público movido por la curiosidad acudió al muelle al fondear un submarino.

En pro de la paz

Los alemanes se han dirigido a todos los católicos del mundo para que pidan la paz. Así lo ha descubierto monseñor Baudillart, rector del Instituto Católico de París, quien al referirse al hecho, en el periódico «La Croix», dice:

«El 18 de mayo último tuvo lugar en Olten una reunión de católicos suizos, convocada por el famoso diputado del centro alemán Herr Erzeberger. Este señor obtuvo el concurso de los católicos suizos con el fin de crear una acción cerca de los obispos de los países aliados en favor de una paz próxima. Un profesor de Derecho internacional de Lausana, cuyo nombre podría citar, fué el encargado de sondear a los católicos franceses y a algunos de nuestros obispos. Otros se comprometieron a obtener el concurso de ciertos obispos italianos. El motivo verdadero de la reunión lo dejó escapar Herr Herzeberger delante de sus amigos más íntimos: «Alemania está agotada y necesita hacer la paz lo más pronto posible».

Según siempre monseñor Baudillart, la respuesta de los católicos franceses ha sido:

Que no corresponde a los católicos de cada nación, como tampoco a los socialistas o a los miembros de cualquier otro partido, entrar en relaciones, directas o indirectas, con el enemigo, y todavía menos sustituirse al Gobierno y a la representación legal de país para discutir en comicios internacionales sobre la cesación de las hostilidades y las condiciones de la paz.

Pesquero español abordado por un torpedero inglés.
—*Náufragos salvados*

Comunican de Algeciras que en las proximidades de Larache un torpedero inglés, que vigila en aguas del Estrecho, abordó a un pesquero español hundiéndole, con seis tripulantes, que fueron salvados por el mismo torpedero.

Los naufragos, han sido conducidos a Gibraltar y se encuentran camino de Algeciras.

Refieren dichos naufragos que el abordaje fué inevitable á causa de la obscuridad y llevar las luces apagadas el torpedero.

Este también resultó averiado y á pesar de ello los marinos ingleses se cuidaron solo de salvar á los naufragos españoles.

MEJORAS EN LAS CARRETERAS

La cooperación de los Ayuntamientos

Por Real orden, circular, del ministerio de Fomento, se han dictado unas reglas para la aplicación de las disposiciones vigentes acerca del concurso de los Ayuntamientos en las mejoras de la pavimentación de las carreteras del Estado, por las poblaciones, de suerte que dichas mejoras se amplien á tramos de carreteras, aunque no sean travesías, y así se favorecerá, en primer lugar, á la industria del transporte, reduciendo su coste, que tanto influye en el valor de la mercancía, y en segundo, al gasto anual de conservación de carreteras, que es más reducido para pavimentos de adoquinado ó asfaltado, que para los de piedra partida.

En la referida circular se dispone:

«1.º No se tramitarán por la Dirección general de Obras públicas, ni por los gobiernos civiles ni jefaturas de Obras públicas, peticiones de adoquinado, asfaltado u otras mejoras del pavimento de rodadura de las carreteras del Estado, sin que á ellas se acompañe certificación del Ayuntamiento correspondiente y su Junta de Asociados, de contribuir á la ejecución de las obras en la cantidad y en la forma que se establece.»

En los tramos en que la longitud que quede por edificar ó cercar de tapial, fábrica o valla de madera, sumada la de ambas márgenes, sea menor de 10 por 100 de la longitud edificable en ambas, es decir, descontados cruces de caminos, calles, plazas, etc., el auxilio será de un 10 por 100 del coste de la obra; en los tramos en que aquélla exceda del 10 por 100 y no llegue al 25, el auxilio será de un 40 por 100; en los que exceda del 25, sin llegar al 50, el auxilio será del 30 por 100, y en los que exceda del 50 por 100 el auxilio será del 20 por 100.

Dicho auxilio se abonará directamente al contratista en los mismos plazos y condiciones que el Estado abona la parte que á él le corresponde si las obras se ejecutaran por contrato, ó depositando el importe total de su concurso para cada anualidad en la pagaduría de Obras públicas, antes de empezar las obras correspondientes á cada una, si aquéllas se ejecutaran por administración.

El Ayuntamiento adquirirá el compromiso de encargarse de la conservación y reparación de dichas obras, una vez terminadas, bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, y con arreglo á la instrucción que ésa determine.»

Para la tramitación de estos expedientes se dictan también las oportunas instrucciones.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora* del miércoles:

«Ayer tarde se recibió la noticia de que por el Juez Municipal de Alcaira y en virtud de exhorto del Juez accidental del Distrito de la Lonja don Gabriel Fuster, había sido detenido en Carcagente (Valencia) don Pelegrín Martí, dueño de una imprenta en la cual según parece se han editado las obligaciones falsificadas del «Banco Industrial de Manacor».

En la misma tarde de ayer el Juez señor Fuster, por telégrafo, decretó la prisión del señor Martí.

El viernes próximo, probablemente, llegará el detenido á Palma á disposición de la autoridad judicial.

Se ha comprobado que el Martí había efectuado diferentes viajes á Mallorca, que, se supone, tenían relación con el delito descubierto.

Parece ser también que el Martí adquirió una serie de obligaciones locales de las diferentes Sociedades legalmente constituidas en Mallorca.»

—A bordo del vapor rápido llegaron el miércoles á Palma don Alejandro Ruiz de Tejada, Inspector regional, el señor López Ocaña, Subinspector, y el señor Jarillo, oficial, que forman la Comisión inspectora de Hacienda.

Dichos señores se hospedan en el Hotel Alhambra.

Dichos señores, con quienes tuvimos ocasión de hablar, nos manifestaron que su viaje tiene por único objeto el practicar una visita de inspección á los servicios de Hacienda de esta provincia.

Ayer por la mañana visitaron al Delegado de Hacienda y hoy empezarán su misión.

DE LA PENINSULA

Al felicitar al señor Dato los periodistas dijo: —Lo acepto, si lo hacen por haber cumplido con mi deber.

Acepto el poder por no haber quien lo ejerciera, después de la declaración de las voces más autorizadas del partido liberal, diciendo que no había en él quien pudiera ejercerlo.

La opinión sabe que mi actitud ha sido de constante apoyo á los gobiernos; por ello ahora el señor conde de Romanones y caracterizados liberales me han ofrecido darme igual apoyo.

La confianza de la opinión también será un gran aliento para cumplir con mi deber y para lograr el restablecimiento de la tranquilidad

material y moral del país.

Esto nos ayudará y á la opinión sensata de esa confianza correspondemos haciendo una política, no de partido.

Espero que los que no cooperaron en la obra al ser adversarios nos tendrán respeto, más en este caso que es notorio el sacrificio que supone asumir ahora el Poder.

Ayer dije al Rey que no habíamos hecho pacto con el acierto sino en el honor.

Este obliga á cumplir el deber á costa de todos los sacrificios.

A las cinco de la tarde tendremos Consejo.

Preguntado si se ocuparían del personal dijo el Sr. Dato:

Sí, ya saben que eso lo hacemos los conservadores con facilidad.

Nos ocuparemos de los altos cargos y del nombramiento de gobernadores.

También nos ocuparemos de la cuestión militar; pero hay que tener en cuenta que esta cuestión se ha tergiversado.

Creo que agravian al Ejército los que creen que persigue un objeto político.

Claro que el Gobierno presta la atención que que se merece al asunto.

Nosotros hicimos las posibles adquisiciones de material de guerra y pusimos las fábricas militares en condiciones de mayor producción.

Dimos instrucción militar á los excedentes de cupo de tres reemplazos y pedimos recursos excepcionales para las necesidades de guerra y marina.

Como garantía, dijo, perseveraremos en esta conducta, seguros de que nos aplaudirá el país y el ejército.

Dijo que el Rey ha firmado el nombramiento del Marqués de Santa Cruz para la subsecretaría de la Presidencia y que ha dimitido el señor Santamaría de Paredes la Comisaría del Canal de Isabel II.

Después de despachar con el Rey conferenció con el general Aguilera.

Respecto á las indicaciones de un correspondiente extranjero, dijo que el Gobierno continuará la política de neutralidad, por lo cual ha ido al Ministerio de Estado, el señor Marqués de Lema, que tantos servicios prestó.

Tampoco piensa el Gobierno disolver las Cortes por si necesita de su concurso, pues la situación en tal momento preciso y el Gobierno tendrá seguramente bastantes votos. La prudencia así lo aconseja.

El Gobierno, dijo, es optimista, no por inconciencia, sino por conocimiento de los problemas nacionales.

—La *Gaceta* publica una Real orden dictando reglas para reunir y revisar con la rapidez posible los antecedentes de ensayos de cultivo de tabaco en España practicados; y que oficialmente se invite á los agricultores españoles para que propongan al Ministerio de Hacienda qué es lo que desearían dedicar al cultivo del tabaco.

También inserta otra invitando á la Compañía Arrendataria de Tabacos para designar dos funcionarios que en unión de los representantes del Estado propongan soluciones respecto al problema general del tabaco.

Igualmente publica una circular dirigida á los Gobernadores para que hagan entender á todos los Ayuntamientos la necesidad de que cumplan el deber que tienen de defender y conservar los montes públicos.

SECCION LOCAL

Es realmente importante y llamativo el programa de actos religiosos y populares con que la Pía Unión, establecida en nuestra parroquia, se propone solemnizar mañana la fiesta de su titular San Antonio de Padua.

En preparación á ella se cantarán esta noche solemnes completas.

Mañana á las siete, Misa de Comunión general para los asociados de la Pía Unión y demás devotos del Santo que deseen asistir. A las nueve y media, la Rvda. Comunidad cantará Tercia y seguidamente se celebrará la Misa Mayor, cantándose por el Orfeón del Círculo Recreativo la Misa «Hoc est Corpus meum» del maestro Perosi y predicando las glorias del Taumaturgo de Padua el Rdo. P. José Borrás, de San Felipe Neri. Por la tarde Vísperas solemnes y ejercicio del Mes de Junio.

Después de la Misa de Comunión se hará la repartición de pan, carne y arroz á los pobres socorridos por la Pía Unión.

Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar en el patio de la Casa de Hijas de la Providencia la solemne inauguración del Ropero de San Antonio, cuyo acto se desarrollará por el siguiente orden:

- 1 «Flors boscanes», sardana del maestro Morera, por el Orfeón del Círculo Recreativo.
- 2 Proemio por el Rdo. D. Antonio Artigues, Director espiritual del Ropero.
- 3 Lectura de la Memoria de los trabajos de la asociación, por la señorita Secretaria.

- 4 «Día del Senyor» del maestro Mendelssohn por el Orfeón.
- 5 Intermedio durante el cual se hará la colecta por las señoritas colectoras.
- 6 Lectura de algunas poesías por las mismas señoritas.
- 7 «L'emigrant» del maestro Vives, por el Orfeón.
- 8 Repartición de prendas de ropa a los pobres.
- 9 Cuatro palabras del Rdo. Sr. Ecónomo de nuestra parroquia y
- 10 «La donzella de la costa» del maestro Bartomeus, por el Orfeón.

A la hora de entrar en máquina el presente número llega hasta nosotros la noticia de que en el tren de esta mañana ha llegado a Felanitx el Comisario General de los Exploradores Mallorquines D. Francisco Sureda Blanes, al objeto de dar una conferencia pública, a manera de tanteo de la opinión, para ver si es realizable la idea de implantar en esta ciudad tan benéfica institución deportiva.

La reunión tendrá lugar mañana a las nueve en punto de la noche, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habiendo sido invitadas a ella las autoridades, sociedades y personas de significación; invitación que se hace extensiva a cuantos simpaticen con la hermosa idea que se trata de llevar a la práctica.

Dos solemnidades religiosas importantísimas han sido las fiestas últimamente dedicadas a la Inmaculada Concepción y al Sagrado Corazón de Jesús. En la primera, se hizo del presbiterio y del camarín de la Virgen un celestial vergel de flores y luces; en la segunda, la capilla del Delfico Corazón se convirtió en un trasunto de las soñadas regiones eternas; y en ambas, la severidad y lucidez de todos los actos, en primer término la procesión de ayer, ha patentizado una vez más el espíritu organizador de las Asociaciones que las cuidan y el fervor con que esta acción se ve secundada por el pueblo en masa.

El jueves cayó sobre esta ciudad ligera lluvia, de tan corta duración, que en nada estorbó las actuales ocupaciones de los agricultores.

En cambio, en los confines de nuestro término, en las más apartadas propiedades de felanigenses en dirección NO., el agua cayó abundantemente, hasta el punto de quedar encharcados muchos terrenos.

El aspecto cómico de la corrida dada el domingo último en nuestra Plaza de Toros, satisfizo a la generalidad de los espectadores, que fueron numerosos. Las reses demostraron bravura y los cómicos toreros mucha voluntad y sangre fría. Si no les hubiera perseguido la desgracia en el último tercio de la lidia, al espectáculo no se le habría podido poner ningún pero.

Este éxito alentó a la Empresa a intentar la repetición con una corrida nocturna que debía tener lugar mañana; pero inconvenientes surgidos luego, han obligado a aplazarla para la tarde del domingo 1.º de Julio próximo.

Los pescadores de nuestro puerto han sido estos días afortunados en la pesca que realizan con el señuelo de la luz artificial. Los copos fueron tan abundantes, que después de reexpedir gruesas partidas de este pescado a todos los pueblos vecinos, quedaron aún en nuestra pescadería existencias sobradas, que impulsieron la venta de la mercancía a 25 céntimos el kilo.

Sea por competencia, sea por circunstancias de momento que hacen algo excesiva la provisión del mercado, el precio de la carne ha sufrido esta semana aquí una pequeña baja, que por desgracia no ha tenido sostenimiento. La carne de vaca ha llegado a venderse a 1'25 pesetas kilo y la de oveja a 1'50.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del corriente, obtuvo un premio de 400 pesetas el billete número 14701, despachado en la Administración de esta ciudad.

La guardia civil de este puesto ha detenido a un individuo presunto autor de haber sustraído varias aves de corral de una casa de campo de este término municipal.

Se ha publicado un decreto del ministerio de Marina prorrogando hasta el 31 de Julio y 31 de Octubre—según residan los interesados en España o en el extranjero respectivamente—los pla-

zos señalados para acogerse a los beneficios de indulto los prófugos, desertores y demás personas que determina el real decreto de 6 de Diciembre de 1916.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Javier Millán, el mismo que vino a desempeñar igual cargo a raíz de la muerte del Sr. Martínez de Campos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Junio de 1917

La presidió el señor alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 14 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 20'13 pesetas.

Se aprobaron dos cuentas de gastos de este municipio, una de papel sellado y otra de encuadernaciones.

Se concedió permiso a Esteban Pujol Andreu para reformar la fachada de su casa calle de la Caridad, sujetándose a la alineación correspondiente, y que se le indemnice por el valor de los terrenos que ha de ceder para vía pública a razón de 10 pesetas el metro cuadrado.

Se acordó solicitar del Sr. Cura Ecónomo el correspondiente permiso para trasladar la cruz que existe en la antigua carretera de Campos donde arranca el camino de Tres Mallas, colocándola en la actual bifurcación de las carreteras nueva y vieja, previo el informe del Sr. Ingeniero encargado de aquella vía.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Mayo.

Se acordó, conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda, manifestar a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas que no es posible facilitar los datos y antecedentes sobre la venta de bienes de propios de este Municipio por no existir en el archivo del Ayuntamiento; pero no obstante, se reserva el derecho de examinar la liquidación que ha de practicar dicha Dirección General y prestarle o no su aprobación, e impugnarla si así procede, utilizando los derechos que le concede el artículo 4.º del R. D. de 3 de Marzo último.

Se acordó nombrar a Antonia Juliá Juliá aya de la maestra de la 1.ª Escuela ni niñas de esta ciudad, con el haber anual de 150 pesetas.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido invitado para asistir a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús y se acordó nombrar una Comisión de su seno para que asista a dicho acto, facultando al Sr. Alcalde para que designe a los señores concejales que han de componerla.

Se autorizó a D. Guillermo Perelló para instalar un motor en el almacén que posee en la calle Moreral, sin perjuicio de tercero.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

LA FLORACION DE LA VID

Una de las funciones fisiológicas más importantes y delicadas que tiene lugar en la vegetación de la vid, es la floración. Es importante porque de ella depende la futura cosecha, y delicada por la influencia que en ella ejercen los agentes atmosféricos: *fríos, lluvias, y viento*.

En efecto, para que se realice normalmente la floración, se necesita una temperatura elevada y constante. Las lluvias no la favorecen por arrastrar el polen o polvo fecundante y los vientos secos o fuertes, desecando los órganos florales, los hacen impropios para la reproducción.

Además de esas causas climáticas perjudiciales, existen otras que ocasionan grandes daños, como son: las enfermedades criptogámicas *mildiu, oidium y antracnosis*.

Dichas enfermedades actuando sobre los racimos embrionarios indefensos, provocan irremisiblemente el *abarto*. En general, los viticultores se abstienen de sulfatar las viñas durante el período de floración, por creer que esta operación les sea perjudicial.

Según ciertos autores, no existe razón para suspender los tratamientos anticriptogámicos durante la floración, cuando las condiciones atmosféricas sean favorables al desarrollo rápido del mildiu, del oidium o de la antracnosis.

Los productos químicos *azufre o cobre* no son perjudiciales a la flor de la vid, cuando son empleados como es debido.

Ahora bien: no será conveniente emplear durante la floración, los caldos cúpricos ácidos, ni las simples soluciones de sulfato de cobre en grandes dosis, ni tampoco los azufres-cúpricos ácidos o cáusticos, porque quemarían los órganos florales y destruirían los futuros racimos. En cambio, podrán utilizarse sin inconveniente, los caldos cúpricos neutros y los azufres cúpricos bien dosificados y exentos de materias cáusticas.

Otros técnicos afirman, que no debe vacilarse en aplicar a la vid los tratamientos anticriptogámicos en las condiciones indicadas, si se quiere preservar a las viñas de las funestas enfermedades.

El azufre empleado en este período de la vegetación, a la vez que preserva al ovario de las flores

del desarrollo del germen del oidium, favorece la fecundación. El cobre activo no nocivo, protege los racimos de los ataques del mildiu. Contra la antracnosis, el azufre mezclado con cal (no cáustica) dá buenos resultados.

Durante la floración también es preciso preservar la vid contra los ataques de los insectos ampelófagos y especialmente contra la *cochilis*, cuya larva en su primera generación vive sobre los órganos florales que atrofia y también contra la *pirala* y la *altisa* que igualmente contrarian dicha función fisiológica.

En resumen es preciso vigilar muy atentamente la floración de la vid, ayudando a que se realice normalmente y evitar que sea contrariada o impedida por las enfermedades o por los insectos.

SITUACIÓN VITI-VINICOLA

Las gestiones realizadas por el Ministro de Estado cerca el gobierno francés encaminadas a permitir la importación de los vinos españoles a la vecina nación, han dado resultados satisfactorios, quedando por lo tanto autorizados los envíos de nuestros caldos a los mercados franceses.

Tal disposición ha producido el mejor efecto en todas las regiones viti-vinícolas, en las que, por la prohibición de exportar vinos a Francia, las transacciones de compra venta se hallaban casi por completo paralizadas.

Los embarques de vino en nuestros puertos prosiguen otra vez con actividad, y serían seguramente mayores, si la carestía de tonelaje, elevados precios de los fletes y los seguros de guerra, no vinieran a dificultar esta clase de exportaciones.

Las dificultades de los transportes terrestres, no sólo en España, sino en los demás países vitícolas europeos, motivan las quejas y el malestar, no sólo a los productores sino también del comercio. En Francia parece que, aunque poco, han mejorado algo las condiciones de los transportes por las vías férreas.

Sin duda que esta mejora ha influido para que reaccionaran algo los precios de los vinos en los mercados franceses del Mediodía, notándose manifiesta tendencia a subir en contraposición a la baja que se señaló en anteriores semanas.

En Montpellier, Beziers, Narbona, Nimes y otros, los precios que regían a primeros del presente mes oscilaban entre 67 y 68 francos hectólitro para los vinos tintos de 10 a 12 grados; 68 a 72 para los rosados, y de 74 a 75 francos para los blancos. En Certe: los vinos tintos españoles se cotizan: tintos, de 11 a 12 grados, de 66 a 69 francos y de 71 a 74 francos los blancos.

En nuestros mercados rigen las siguientes cotizaciones:

Panadés y Reus, de 2,50 a 3 pesetas grado y hectólitro para los blancos; 2 a 2,50 para los claretes, y de 2 a 2,25 para los tintos; y en el Priorato hasta 2,75 los tintos, y en el Ampurdán de 42 a 45 pesetas la carga.

En la región de Valencia y Alicante, se vende de 10 a 11 reales cántaro de 10,77 litros y en las bodegas de Utiel y Requena, de 3 a 3,50 la arroba de 15 litros, faltando que sacar de estas bodegas más de los dos tercios de la cosecha, que para terminarla, deberán exportarse de 6 a 8 mil pipas mensuales en vez de las 2 ó 3 que se cargan ordinariamente.

Los precios en Extremadura y La Mancha han bajado algo; en algunas bogedas se han cotizado a 22 pesetas hectólitro, y en Manzanares, Daimiel y Córzar y otros, desde 3,50 a 4 pesetas arroba de 16 litros.

En Chinchó, Arganda y Colmenar, de la provincia de Madrid, se vende desde 3,75 a 4 pesetas los tintos y 4,50 los blancos, y en Toledo, Ocaña, Torrijos y Yebes, desde 3 a 3,75 la arroba de 16 litros.

En la Rioja el precio corriente para las clases buenas oscila entre 4 y 4,50 pesetas cántara de 16,04 litros y entre 5 y 6 para los claretes de marca y en otras bogedas de la región rigen los de 26 a 28 pesetas hectólitro para las clases corrientes.

En Navarra y Murchante, Pitilla, El Busto y otras bogedas, rigen los 2,75 a 2,87 pesetas decálitro.

Los precios no pasan de 32 pesetas el alquez en el campo de Cariñena, para los vinos corrientes y de 30 en las comarcas de Calatayud y Ateca, siendo los de 32 a 34 en las de Borja y Tarazona.

Es creencia que mejorarán las cotizaciones, levantada la prohibición de enviar vinos a Francia.

LOTERIA NACIONAL

Hay billetes en venta á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 ptas. del sorteo que se celebrará el 21 de Junio,

Cedo Farmacia

completa, en el lugar más céntrico de la población y con buena clientela.

Para informes diríjense a Cosme Adrover, calle Nueva, n.º 1, Felanitx.

ALFARERIA

DE

JUAN VALENS

Fábrica de ladrillos de cemento Portland de varias medidas, ladrillos blancos y encarnados de todas dimensiones, escalones y escalas á medida, columnas, hidrias, balustradas, macetas, cántaros, jarrones y tejas.

Representante de ladrillos de Valencia á todas dimensiones.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (vía Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (vía Alcudia); a las 14 para Ciudadela (vía Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (vía Alcudia)

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela, vía Alcudia.

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las 18 de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (vía Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 8 de Ibiza (vía Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Generos de punto Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuyuar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y vinre.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per euyne pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de la cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etemplá.—Se ven á s' imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

DIETARIOS

Y

CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1917

Se venden en esta imprenta á precios baratísimos.

ÁLBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

CAFÉ tostado diariamente

a 4 ptas. 75 cts. el kilo

En la tienda de ANTONIO BARCELO
Calle del Mar número 39,—FELANITX.